



## CONVOCATORIA CAS N° 001-2021-GRL-DRSL/30.05

### FE DE ERRETAS I

En los CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE del proceso CAS N° 001-2021 publicado el lunes 08 de marzo 2021, en la página once (11) se consignó lo siguiente:

Dice:

#### 1. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

##### A. NIVEL EDUCATIVO

Grupo Profesional:

Nivel Educativo y Formación Profesional:

Se calificará aspectos de nivel educativo y formación profesional, el puntaje será hasta un máximo de **cuarenta (40) puntos**.

##### B. CAPACITACIÓN

Se considerará hasta un máximo de **Veinte (20) puntos** para todos los grupos ocupacionales

##### C. EXPERIENCIA LABORAL

Se considerará máximo **CUARENTA (40)** puntos de acuerdo a la tabla siguiente:

AÑOS	PROFESIONAL DE LA SALUD Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVO.
Tres 03 años a más.	40 puntos
Dos 02 años.	30 puntos
Un 01 año.	20 puntos

Debe decir:

#### 2. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

##### A. NIVEL EDUCATIVO

Grupo Profesional:

Nivel Educativo y Formación Profesional:

Se calificará aspectos de nivel educativo y formación profesional, el puntaje será hasta un máximo de **cuarenta (40) puntos**, como se detalla en el siguiente cuadro:



GRUPO PROFESIONAL	MAX. 40
TÍTULO PROFESIONAL	16 PUNTOS
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE DOCTORADO	8 PUNTOS
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	6 PUNTOS
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA	5 PUNTOS
DIPLOMADO (UN PUNTO POR CADA DIPLOMA)	MÁX. DE 5

**B. CAPACITACIÓN**

Se considerará hasta un máximo de **Veinte (20) puntos** para todos los grupos ocupacionales, como se detalla en el siguiente cuadro:

CAPACITACIÓN	MÁX. 20
POR CADA QUINCE (15) HORAS LECTIVAS	1 PUNTOS

**C. EXPERIENCIA LABORAL**

Se considerará máximo **CUARENTA (40)** puntos de acuerdo a la tabla siguiente:

EXPERIENCIA LABORAL	MAX. 40
CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO EN EXPERIENCIA	20 PUNTOS
DE 1 HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONALES AL REQUISITO MÍNIMO DEL PUESTO	10 PUNTOS
MÁS DE 2 AÑOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA DE ESPECIFICA ADICIONALES AL REQUISITO MÍNIMO DEL PUESTO	20 PUNTOS

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
  
Dr. Carlos Galanga Del Aguila  
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RR.HH.  
  
Abog. Maria Magdalena Cardama Casique  
C.A.P. 1672  
Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RR.HH.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
  
DRA. KARINE ZAVALLLOS VILLEGAS  
C.M.P. 41757  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL